



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202311001879161

Fecha: 19-09-2023

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2023

Doctor

JOSÉ ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

Apoderado Judicial

GlaxosmithKline Colombia S.A., ViiV Healthcare Company y Shionogi & CO. LTD.

andresrincon@cavelier.com y cavelier@cavelier.com

Carrera 4 No. 72 A – 35, piso 2

Bogotá D.C.

ASUNTO: Citación para notificación personal del Auto No. 003 del 15 de septiembre de 2023, *“Por medio de la cual se resuelve una solicitud de aclaración y de revocatoria directa del Auto No. 002 del 18 de agosto de 2023”*. - Radicado MSPS 202342302123632.

Respetado doctor José Andrés Rincón:

De manera atenta nos permitimos citarla para que comparezca, dentro de los **cinco (5) días** siguientes al recibo del presente oficio, a la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicada en la carrera **13 No. 32-75, piso 10** de la ciudad de Bogotá, en el horario de **8:00 a 12:00 AM** y de **2:00 a 4:00 PM** de lunes a viernes.

Lo anterior, con el fin de surtir el trámite de notificación personal del auto citado en el asunto. Se recuerda que, en caso de otorgar poder para esta diligencia, el mismo debe cumplir con los requisitos de ley.

De no comparecer dentro del plazo antes previsto, se procederá a surtir la notificación por aviso de que trata el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Ahora bien, en aplicación de lo previsto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos informarnos si acepta que por medio de correo electrónico se surta la notificación



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202311001879161**

Fecha: **19-09-2023**

personal del auto a las direcciones electrónicas andresrincon@cavelier.com y cavelier@cavelier.com. En caso afirmativo, la citación debe ser enviada al correo electrónico: rsalas@minsalud.gov.co, citando el número de radicado ubicado en la parte superior de esta comunicación y la identificación del acto administrativo que se notifica.

Cordialmente,


RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
Director Jurídico

Elaboró: DORTIZR

Revisó/Aprobó: CRABELLO 